

**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico**INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE  
LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ****ANUNCIO**

Con fecha 5 de marzo de 2024, el Vicepresidente del IEDT, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 216, de 9 de septiembre de 2023, se inició el plazo para la presentación de solicitudes del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Administración en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 14 de diciembre de 2022, rectificadas por Decretos de fechas 22 y 23 de diciembre de 2022, cuyo plazo, fue ampliado por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 233, de 29 de septiembre de 2023.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, núm. 42, de fecha 29 de enero de 2024, se publicó Anuncio del Decreto de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 24 de enero de 2024, por el que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y defectos que hubieran motivado la exclusión de los mismos.

Visto lo anterior y, habiendo finalizado el plazo de subsanación indicado, de conformidad a lo dispuesto en el apdo. Sexto de las Bases por las que se rige la convocatoria y, siendo el órgano competente la Vicepresidencia del IEDT, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidencia (Decreto de fecha 25 de julio de 2023), vengo en disponer lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Administración en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, que se acompaña como **ANEXO I**, con indicación de las causas de inadmisión de aquellos/as que han sido definitivamente excluidos/as.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, y en la página web del IEDT.

**ANEXO I****Relación Definitiva de personas admitidas**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AGUILAR	RAMIREZ	MARIANA CAROLINA
AHUMADA	PEREZ	PAULA
ALCONCHEL	GAGO	DANIEL
ALONSO	MOZO	CARMEN
AMADOR	TORRES	FRANCISCO

Código Seguro De Verificación	z5GeH015n26g/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:50
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==</a>		



**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico

BARRERO	VELAZQUEZ	ISABEL MARIA
BECHIARELLI	MORA	MARIA DE LOS ANGELES
CALZADO	RODRIGUEZ	SUSANA
CASTILLO	GARCIA	FRANCISCO JOSE
CORRALES	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO
DOMINGUEZ	RIOS	NURIA
FREIRE	ARAGÓN	Mº JOSE
GALVEZ	GARRIDO	DEBORA ALICIA
GARCIA	CONDE	EVA
GARCIA	SANTAMARIA	SARA
GÓMEZ	HOYOS	YOLANDA
GOMEZ	MEDINILLA	DIANA
GOMEZ	TORRES	YOLANDA
GONZALEZ	ROVIRA	ESTEFANIA
HERNANDEZ	ORTEGA	RAFAEL RAMON
JIMENEZ	GARCIA	ANA MARIA
LARA	FERNANDEZ	DIANA MARIA
LEON	COTARELO	JAVIER
LOPEZ	NUÑEZ	EMMA
MARQUEZ	RAMOS	MARIA ROSARIO
MARTIN	PEREZ	MARIA JOSE
MAYORGA	RUBIO	MARÍA VICTORIA
MOLINA	FUENTES	EVA MARIA
MONTES	VALENCIA	SONIA
MORENO	PATRON	MARIA DEL CARMEN
MORON	GONZALEZ	JOAQUIN
MUELA	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL
ODERO	GARCIA	ANTONIO
OTERO	GARCIA	FRANCISCA
PAMPIN	RODRIGUEZ	MARIA DEL PILAR
PEREZ	DOMINGUEZ	SILVIA
PEREZ	MONTERO	ROBERTO CARLOS
PEREZ	ROSA	RAQUEL
RAMOS	SUAREZ	RAQUEL
RIOS	CLARES	MARIA VICTORIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	z5GeH015n26g/AdCZABV6g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==</a>		



**IEDT**Instituto de Empleo y Desarrollo  
Socioeconómico y Tecnológico

RODRIGUEZ	SENA	ANA ISABEL
ROMERO	POZUELO	JUANA MARIA
ROMO	OTERO	LOURDES
ROSADO	JIMENEZ	DESIRE
SANCHEZ	CABRERA	LUCIA
SANCHEZ	CABRERA	M CARMEN
SANCHEZ	FERNANDEZ	BEGOÑA
SANCHEZ	GARCIA	GEMA
SANTOS	GONZALEZ	PABLO
VAZQUEZ	GALVAN	VANESSA
VENDOIRO	PEÑA	LOURDES ANTONIA
VICENTE	TARABINI CASTELLANI	BLANCA PILAR
VIDAL	SANCHEZ	YOLANDA
ZAMBRANO	MORENO	JUAN JOSE

**Relación Definitiva de personas excluidas**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
BELLIDO	GARCIA	ISABEL	4
BENEROSO	ROS	JORGE	4
CHACON	GARCIA	ANTONIO MANUEL	4
DIAZ-CANEL	VIGIL DE QUIÑONES	ALFONSO JOSE	4
GOMEZ	GARCIA	MERCEDES	4
MOSCOSIO	MARTINEZ	ANGELES	4
PEREZ	SALAZAR	MARIA JOSE	4
REINA	VERA	ANGELA	4
RIVAS	SELVATICO	ROSARIO INMACULADA	4
SILVA	CEA	FRANCISCO JAVIER	4
VIDAL	RAMOS	MARIA LUISA	4
VILCHES	CAÑIZARES	MARIA JOSE	4
ZALDUA	GARCIA	MARTINA	4

## Causas de exclusión:

1. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
2. Solicitud presentada fuera de plazo.
3. No ha cumplido debidamente el trámite de presentación electrónica.

Código Seguro De Verificación	z5GeH015n26g/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:50
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==</a>		



4. Anexo II no correspondiente a la convocatoria o no aporta”

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

Diputado Delegado de Fomento y Empleo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	z5GeH015n26g/AdCZABV6g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	06/03/2024 09:35:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/z5GeH015n26g/AdCZABV6g==</a>			